

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ALESFECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 31
DE MARZO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, el día de hoy 31 de marzo de 2016, a las 09h00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra la señora María Alexandra Karolys Chiriboga, la Srita. Estefanía González Karolys y el señor Alberto Vivanco en representación del socio González Karolys y el señor Alberto Vivanco en representación del socio Felipe Ignacio González Karolys, conforme consta de la carta poder adjunta, como socios de la compañía **ALESFECUADOR CIA. LTDA.**, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL (USD\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Estefanía González Karolys	80.00	80	20%
María Alexandra Karolys Chiriboga	240.00	240	60%
Felipe Ignacio González Karolys	80.00	80	20%
TOTAL	400,00	400	100%

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **ALESFECUADOR CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al doctor Gonzalo González Galarza como Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alberto Vivanco.

Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La señorita Gerente de la compañía, socia propietaria de 80 participaciones, se abstiene de votar respecto a este punto del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se pone en conocimiento el informe de Gerente correspondiente al año 2015, mismo que ya fue puesto a disposición de los socios previamente. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

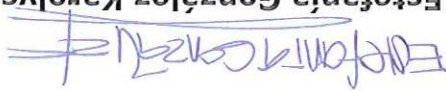
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)?

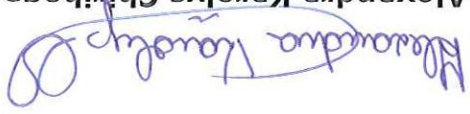
Posteriormente, se pasa a tratar el segundo punto del orden día. Se pone en conocimiento de los socios el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismos que ya fueron puestos a disposición de los socios previamente. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis de los balances, se desprende que éste ha tenido pérdidas durante el ejercicio económico 2015, de manera que no hay que resolver sobre este punto.

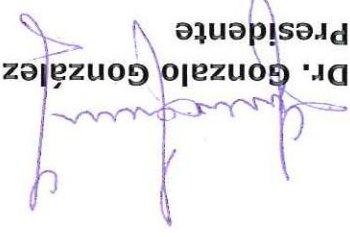
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 09h30.


Estefanía González Karolys
Socia


Alexandra Karolys Chiriboga
Socia


Ab. Alberto Vivanco
Secretario Ad-Hoc


p. Ab. Felipe González Karolys
Socio


Dr. Gonzalo González
Presidente

